

INFORME DE COMISARIO

señores

ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA ASDEIN S.A.
ciudad.

señores Accionistas,

De conformidad con lo dispuesto en la ley de compañías, y en cumplimiento de deber informo a ustedes lo siguiente:

He procedido a la revisión de los libros de contabilidad, así como los balances y anexos por el ejercicio de enero a diciembre de 1.990, comprobando que todos los libros de contabilidad están correctamente llevados, observando siempre la aplicación de los principios de contabilidad generalmente aceptados.

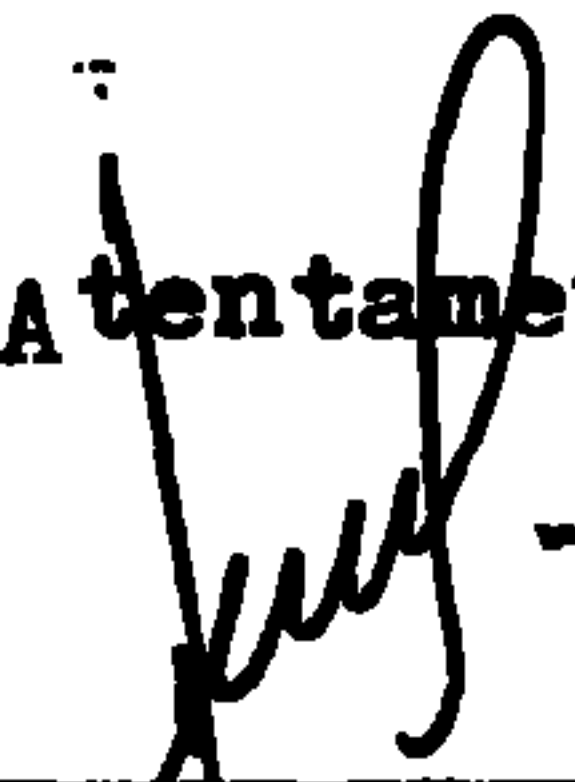
La empresa en el presente año no ha podido emprender sus actividades comerciales y mercantiles, por varios factores negativos, esperando que el próximo año podamos realizarlo.

Se procedió a la revisión de los libros sociales de la compañía, de los cuales se observó, que los libros de actas y de junta general y del directorio han sido llevados de acuerdo a las normas legales, y que existen los respectivos registros para tal documentación.

Los nombramientos de los funcionarios aún están en vigencia, por lo que sus funciones están amparadas dentro de lo que dispone la Superintendencia de compañías.

Es todo cuanto puedo decir en honor a la verdad.

Atentamente.


HUGO MORA AZANZA.
Comisario.

